



RELACIÓN DE PORTACIONES AUTORIZADAS PARA EL PERIODO AGOSTO - DICIEMBRE 2026.

N/P	Nombre /Concepto	Costo U.
1	Certificado parcial	\$790.00
2	Certificado original	\$790.00
3	Certificado original completo maestría	\$1490.00
4	Duplicado de certificado de Licenciatura	\$790.00
5	Duplicado de acta de examen profesional	\$490.00
6	Triplicado de certificado de Licenciatura	\$790.00
7	Certificado/constancia original completo de la especialidad	\$790.00
8	Constancia sin calificaciones	\$100.00
9	Constancia con calificaciones	\$100.00
10	Constancia de servicio social/residencia/prácticas profesionales	\$100.00
11	Constancia de liberación de inglés	\$100.00
12	Constancia actualización servicio social y residencia profesional	\$100.00
13	Constancia de actualización por liberación de inglés	\$100.00
14	Duplicado de credencial o solicitud extemporánea	\$150.00
15	Examen especial I	\$1000.00
16	Examen especial II (previa autorización)	\$1,400.00
17	Curso especial I	\$300.00
18	Ficha examen selección	\$1,000.00
19	Curso de homogeneización de nivel Licenciatura	\$1,000.00
20	Inscripción alumnos nuevo ingreso	\$2,300.00
21	Reinscripción alumnos de 13vo semestre	\$2,000.00
22	Reinscripción alumnos de 12vo semestre	\$2,000.00
23	Reinscripción alumnos de 11vo semestre	\$2,050.00
24	Reinscripción alumnos de 10mo semestre	\$2,100.00
25	Reinscripción alumnos de 9no semestre	\$2,150.00
26	Reinscripción alumnos de 8vo semestre	\$2,200.00
27	Reinscripción alumnos de 7mo semestre	\$2,200.00
28	Reinscripción alumnos de 6to semestre	\$2,250.00
29	Reinscripción alumnos de 5to semestre	\$2,250.00
30	Reinscripción alumnos de 4to semestre	\$2,300.00
31	Reinscripción alumnos de 3ro semestre	\$2,300.00
32	Reinscripción alumnos de 2do semestre	\$2,300.00





33	Aportación al seguro de vida estudiantil	\$500.00
34	Curso de idiomas alumno externo y egresados 60hrs	\$2,100.00
35	Curso de idiomas alumno inscrito 45 hrs. sin libro	\$600
36	Curso de idiomas alumno externo y egresados 45 hrs. Con material	\$1150.00
37	Curso de idiomas alumno inscrito 45 hrs. con libro para dos niveles	\$1040.00
38	Examen global de inglés como requisito para titulación	\$1,500.00
39	Curso de verano 48 hrs. Teórico	\$720.00
40	Curso de verano 64 hrs. Teórico	\$960.00
41	Curso de verano 80 hrs. Teórico	\$1,200.00
42	Curso de verano 96 hrs. Teórico	\$1,440.00
43	Curso de verano 80 hrs. práctico con auxiliar	\$1,520.00
44	Curso de verano 96 hrs. práctico con auxiliar	\$1,920.00
45	Curso de Homogeneización a Nivel Maestría	\$2,500.00
46	Maestría selección opción II examen de conocimientos	\$2,500.00
47	Inscripción maestría nuevo ingreso	\$1,100.00
48	Pago semestre nuevo ingreso	\$3,000.00
49	Reinscripción maestría	\$3,000.00
50	Examen profesional licenciatura	\$2,200.00
51	Trámite de titulación licenciatura	\$2,300.00
52	Examen profesional licenciatura otros institutos	\$3,500.00
53	Examen profesional maestría	\$3,000.00
54	Trámite de titulación maestría	\$3,000.00
55	Inscripción Maestría Tesis	\$3,000.00
56	Certificación de Título de Licenciatura/Maestría	\$3,500.00
57	Curso de idiomas alumno inscrito en Verano 45 hrs.	\$650.00
58	Curso de idiomas para externos 60 hrs. sabatino	\$2,100.00
59	Curso de idiomas para niños semestral 60 hrs.	\$1,250.00
60	Curso de idiomas para niños semestral 60 hrs. sabatino	\$1,250.00
61	Curso de idiomas para niños 40 hrs. en verano	\$900.00
62	Copia fotostática a documento de expediente	\$15.00
63	Trámite de traslado y liberación de documentos a otra institución	\$3,500.00
64	Constancia de actualización tutorías	\$100.00

- Vigencia:** Las aportaciones realizadas son válidas únicamente para trámites durante el periodo de agosto-diciembre 2026.



2026
año de
Margarita
Maza





Instituto Tecnológico de Tehuacán
Comité de Planeación

- **Casos no previstos:** Cualquier concepto que no se encuentre en esta lista será resuelto directamente por el comité de planeación de la institución.

INCENTIVOS

Los trabajadores, hijos y cónyuges de los trabajadores del Instituto Tecnológico de Tehuacán podrán pagar una cuota de \$500.00 en el caso de inscripción y reinscripción. En el caso de trabajadores, hijos y cónyuges de los trabajadores de los Institutos Tecnológicos, Centros del Tecnológico Nacional de México y Centes Homologados, podrán pagar una cuota del 50% de inscripción o reinscripción.

De acuerdo a los requisitos que se señalan en la prestación: exención del pago por inscripción para trabajadores, hijos y cónyuge en planteles de los subsistemas centrales homologados, que se estipulan en los lineamientos normativos que regulan el otorgamiento y pago de las prestaciones autorizadas al personal adscrito a los Subsistemas Centrales de la Secretaría de Educación Pública, incorporados al modelo de Educación Media Superior y Superior, deberán de cumplir con los siguientes requisitos:

- Solicitud por escrito de esta prestación, suscrita por el trabajador.
- Copia del acta de nacimiento o del acta de matrimonio, según corresponda, donde consta el parentesco con el trabajador, cuando sea necesario.
- Copia del último comprobante de las percepciones y deducciones del trabajador, correspondiente a la quincena inmediata anterior a la fecha del trámite de la inscripción o reinscripción.
- Constancia de servicios del trabajador, en donde se acredite lo siguiente: tipo de nombramiento en la(s) plaza(s) que le corresponda(n), sea definitivo (10) o provisional (95) con titular o sin él.
- Carta de aceptación cuando se trate de nuevo ingreso.
- Constancia de calificaciones del periodo inmediato anterior, tratándose de reinscripción.

FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN